

Guayaquil, Marzo 10, 2017.

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

TICADVISOR TELECOMUNICACIONES INFORMATICA Y COMPUTACION S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos vigentes, pongo a vuestra consideración la memoria correspondiente al ejercicio 2016.

El año 2016, fue para el desarrollo empresarial y los ecuatorianos en general, un año nefasto en el cual sufrimos las consecuencias de la naturaleza, el terremoto del 16 de abril del 2016, que azotó económicamente al país, principalmente a la costa ecuatoriana, el inicio de los procesos electorales, la incertidumbre política y la presión fiscal y otras consecuencias de las políticas públicas, han sido causas determinantes para no poder iniciar operaciones como se estimaba al término del 2015. Debo manifestar a esta junta que al cierre del presente ejercicio 2016, la compañía logró iniciar sus primeras operaciones comerciales, las cuales no han sido significantes, pero al menos alentadoras para la búsqueda de clientes y mejoras en el siguiente año.

En cuanto al patrimonio, debo mencionar que es positivo, reflejando una utilidad a disposición de los accionistas de \$46.44 al término del ejercicio 2016.

El servicio de teleoperadores y servicios derivados de comunicaciones masivas para marketing y cobranzas ha sido pilar fundamental para la búsqueda de clientes. Es necesaria la inversión en infraestructura básica inicial para prestar estos servicios y lograr el desarrollo de la empresa.

Debo indicar que mis actuaciones han estado dentro el marco de las normas legales y he cumplido con las disposiciones impartidas por la junta general de accionistas.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los Señores Accionistas, por la confianza y el apoyo brindado en la ejecución de mis actos y funciones administrativas en este segundo ejercicio económico.

Atentamente,



CPA. Carlos González Castro

Gerente General